Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE CONC.DEL URUGUAY 2

88/2017

CARABALLO, MARTA SUSANA c/ ESTADO NACIONAL - PREFECTURA NACIONAL s/DAÑOS Y PERJUICIOS

///cepción del Uruguay, 19 de septiembre de 2025.

Visto lo manifestado por la representación letrada de la demandada asi como por los Auxiliares Peritos Psicológico y Médico, tengase presente y conforme el estado de autos, intímase a la actora para que pproceda a la cancelación de las sumas adeudadas en concepto de honorarios, en el plazo de díez días y bajo los apercibimientos legales correspondientes. A sus efectos notifíquese por cédula a librarse por parte interesada.

dc

MARIA ISABEL CACCIOPPOLI
JUEZA FEDERAL

Signature Not Verified
Digitally signed by MARIA ISABEL CACCIOPPOLI
Date: 2025.09.19 11:02:55 ART

#29356474#472344471#20250918081038367